



BUIN, 07 FEB 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 468 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 465 de fecha 06 de febrero de 2025, se nombra como Secretaria Municipal Subrogante a la funcionaria municipal doña Elizabeth Ubilla Contreras, Directora Jurídica.

2.- La Providencia N° 2047, de fecha 06 de febrero de 2025, ingresada por Nicolle Andrea Díaz, por medio de la cual ingresa solicitud para realizar Actividad de Bienvenida y Aniversario de Cafetería a realizarse el día 07 de febrero de 2025.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar la actividad, sin venta de alcohol.

**DECRETO.**

1.- Autorizase la realización de Actividad con Dj y Música envasada Bienvenida y Aniversario de cafetería a realizarse el día 07 de febrero de 2025 a partir de las 14:00 hasta las 01:00 horas del día siguiente, en Cafetería Cuore, local ubicado en calle Villaseca N° 237, Comuna de Buin, según lo requerido por Nicolle Andrea Díaz.

2.- El uso de parlantes será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el reglamento sobre ruidos molestos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



ELIZABETH UBILLA CONTRERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MLAL. EUC(S).  
DISTRIBUCIÓN:  
- Interesados  
- Seguridad Comunal  
- Archivo SECOMU



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE